

LOS TRATADOS EUROPEOS Y SUS MODIFICACIONES				
Nombre	Firma	Entrada en vigor	Objetivo	Principales cambios
Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero	18 de abril de 1951	23 de julio de 1952	Hacer interdependientes los sectores del carbón y del acero, de modo que, a partir de ese momento, ningún país pueda movilizar sus fuerzas armadas sin que los demás países se percaten; con ello se mitigaron la desconfianza y las tensiones tras la Segunda Guerra Mundial. El Tratado CECA expiró en 2002.	
Tratados de Roma: Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía atómica	25 de marzo de 1957	1 de enero de 1958	Establecer la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).	Profundización de la integración europea para incluir la cooperación económica general.
Tratado de Fusión – Tratado de Bruselas	8 de abril de 1965	1 de julio de 1967	Racionalizar las instituciones europeas.	Creación de una única Comisión y un único Consejo al servicio de las, por aquel entonces, tres Comunidades Europeas (CEE, Euratom y CECA). Fue derogado por el Tratado de Ámsterdam.
Acta Única Europea	17 de febrero de 1986 (Luxemburgo) 28 de febrero de 1986 (La Haya)	1 de julio de 1987	Reformar las instituciones para preparar la adhesión de España y Portugal, y agilizar la toma de decisiones para preparar la llegada del mercado único.	Ampliación de la votación por mayoría cualificada en el Consejo (para hacer más difícil el veto de las propuestas legislativas por un único país) y creación de los procedimientos de cooperación y dictamen conforme, que dan más peso al Parlamento.

<p>Tratado sobre la Unión Europea - Tratado de Maastricht</p>	<p>7 de febrero de 1992</p>	<p>1 de noviembre de 1993</p>	<p>Preparar la Unión Monetaria Europea e introducir elementos de unión política (ciudadanía, política común de relaciones exteriores y asuntos internos).</p>	<p>Establecimiento de la Unión Europea e introducción del procedimiento de codecisión, otorgando al Parlamento más participación en la toma de decisiones; nuevas formas de cooperación entre los gobiernos de la UE, por ejemplo, en defensa y asuntos de justicia e interior.</p>
<p>Tratado de Ámsterdam</p>	<p>2 de octubre de 1997</p>	<p>1 de mayo de 1999</p>	<p>Reformar las instituciones de la UE para preparar la llegada de futuros países miembros.</p>	<p>Modificación, reenumeración y consolidación de los tratados CEE y UE; mayor transparencia en la toma de decisiones (utilización más frecuente del procedimiento legislativo ordinario).</p>
<p>Tratado de Niza</p>	<p>26 de febrero de 2001</p>	<p>1 de febrero de 2003</p>	<p>Reformar las instituciones para que la UE pudiese funcionar eficientemente tras sumar 25 países miembros.</p>	<p>Métodos para cambiar la composición de la Comisión y redefinir el sistema de voto en el Consejo.</p>
<p>Tratado de Lisboa</p>	<p>13 de diciembre de 2007</p>	<p>1 de diciembre de 2009</p>	<p>Hacer la UE más democrática, más eficiente y mejor capacitada para abordar, con una sola voz, los problemas mundiales, como el cambio climático.</p>	<p>Aumento de competencias del Parlamento Europeo, cambio de los procedimientos de voto en el Consejo, iniciativa ciudadana, carácter permanente del puesto de Presidente del Consejo Europeo, nuevo puesto de Alto Representante para Asuntos Exteriores y nuevo servicio diplomático de la UE.</p> <p>El Tratado de Lisboa aclara qué competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se atribuyen a la UE; - se atribuyen a los países miembros de la UE; - se comparten. <p>Estos son los objetivos y valores de la UE y se establecen en el Tratado de Lisboa y la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.</p>

INCORPORACIÓN DE PAÍSES A LA UNIÓN EUROPEA	
AÑO	PAISES
2013	Croacia
2007	Bulgaria y Rumanía
2004	República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia
1995	Austria, Finlandia y Suecia
1986	Portugal y España
1981	Grecia
1973	Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido
***El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dejó de ser Estado miembro de la Unión Europea y pasó a tener la consideración de tercer estado el 31 de enero de 2020	

Fuente: https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/principles-and-values/founding-agreements_es



TEST GRATUITO



RECIBE CONTENIDO COMO ESTE EN TU CORREO
SUSCRIBIÉNDOTE A NUESTRA NEWSLETTER



PRUEBA NUESTRA PLATAFORMA ¡MÁS DE 30 TEST GRATUITOS!